



PS/6130-

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 ABR. 2024

VISTO: la invitación recibida para participar del Taller “Sanidad vegetal y seguridad de los productos vegetales” en el marco de la iniciativa “Better Training for Safer Foods (BTSF)”, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile del 15 al 19 de abril de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Ing. Agr. César Durán, Jefe del Departamento de Granos, de la División Inocuidad y Calidad de Alimentos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que esta actividad resulta fundamental para el fortalecimiento de las capacidades técnicas con la mirada puesta en el conocimiento de los requisitos de la Unión Europea aplicables a la autorización y comercialización de alimentos vegetales;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que Better Training for Safer Foods (BTSF), cubrirá los gastos de la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 14 al 20 de abril de 2024, al Ing. Agr. César Durán, Jefe del Departamento de Granos, de la División Inocuidad y Calidad de Alimentos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller “Sanidad vegetal y seguridad de los productos vegetales” en el marco de la iniciativa “Better Training for Safer Foods (BTSF)”, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile del 15 al 19 de abril de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República